



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CONSTANTINA  
41450 (Sevilla)  
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

## PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Vista la necesidad de fomentar desde la Administración Municipal, diferentes actividades de interés público y social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas, llevadas a cabo por entidades, asociaciones o particulares de este Municipio, a través de subvenciones nominativas contempladas en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, por modificación de créditos.

Visto que en el Presupuesto General de este Ayuntamiento, existe consignación de **300 euros**, en la aplicación presupuestaria **924.90 489.14**, para la concesión de subvención a la Hermandad del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia, Ntra. Sra. de la Amargura, Santo Entierro, Soledad y Santa Ángela de la Cruz, de Constantina

## DISPONGO

**PRIMERO:** Que por el órgano gestor se tramite el expediente de concesión directa de la subvención nominativa de contemplada en el Presupuesto General del Ayuntamiento para la **Hermandad del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia, Ntra. Sra. de la Amargura, Santo Entierro, Soledad y Santa Ángela de la Cruz** el ejercicio 2025.

**SEGUNDO:** Que se emita informe por la Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para la concesión de subvenciones de manera directa.

**TERCERO:** Que por la Intervención, se emita informe de fiscalización previa y para el otorgamiento de la citada subvención

**CUARTO:** Que se redacte y formalice en su debido momento, el preceptivo convenio regulador.

Constantina, en la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Web: [www.constantina.org](http://www.constantina.org) - [www.ayuntamientoconstantina.com](http://www.ayuntamientoconstantina.com) - C/. Eduardo Dato, 7 Tif.: 955 880 700 - 701 - Fax 955 881 505  
E-mail: [constsec@dipusevilla.es](mailto:constsec@dipusevilla.es) - [constantina@dipusevilla.es](mailto:constantina@dipusevilla.es)

Código Seguro de Verificación	IV7Q2QHKNVVLVLNJ7RVUC3Q7AU	Fecha	30/12/2025 11:06:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBÉN RIVERA SÁNCHEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q2QHKNVVLVLNJ7RVUC3Q7AU">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q2QHKNVVLVLNJ7RVUC3Q7AU</a>	Página	1/1

